



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 181, fecha: miércoles, 25 de Septiembre de 2019

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

2448

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0007/2017
- Solicitante: Comunidad de Regantes Peña de la Mora
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: Concesión de aguas superficiales del arroyo de la Peña de la Mora con destino a riego
- Caudal de agua solicitado: 2,77 l/s
- Volumen máximo anual: 10.431 m³
- Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-Regadío
- Cauce/Acuífero: Peña de la Mora, Arroyo
- Coordenadas (X,Y) ETRS89: X-531.469 ; Y-4.526.894



- Término municipal donde se localiza la actuación: El Sotillo (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avda. de Portugal nº 81, 1ª Planta.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0007/2017, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, 13 de septiembre de 2019, La Jefa de Sección, Firmado: Méndez Ruíz Maria
Teresa